



**ACUERDO NUMERO 024
(26 de noviembre de 2020)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS QUE COMPONEN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2020”

EI CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y Ley 1551 de 2012,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Campo de aplicación y vigencia: El presente Acuerdo fija la escala de remuneración para los empleos públicos de la planta de personal de la Contraloría Municipal de Pasto, durante la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2020.

ARTICULO SEGUNDO. La escala de remuneración salarial básica para las distintas categorías de empleos de la planta de personal de la Contraloría Municipal de Pasto para la vigencia 2020, se incrementará en un cinco punto dos por ciento (5.2%). Este incremento se aplicará al salario básico establecido en la vigencia 2019, generando el cálculo de las asignaciones básicas máximas mensuales para la vigencia 2020.

ARTICULO TERCERO. Fíjese la escala salarial de los funcionarios de las distintas categorías de empleos de la Contraloría Municipal de Pasto para la vigencia 2020 así:

código	grado	Denominación	No. empleos	Remuneración mensual a 31 de diciembre de 2019	Incremento 5.2%	Límite máximo asignación mensual (5.2%)
010	02	Contralor Municipal	1	El mismo que el del Alcalde Municipal		El mismo que el del Alcalde Municipal
009	01	Director Técnico de Control Fiscal	1	\$4.381.645	\$227.846	\$4.609.491
009	01	Director técnico de Responsabilidad Fiscal	1	\$4.381.645	\$227.846	\$4.609.491
105	01	Asesor oficina Control Interno	1	\$3.338.395	\$173.597	\$3.511.992
105	01	Asesor Oficina Jurídica	1	\$3.338.395	\$173.597	\$3.511.992
201	04	Tesorero General	1	\$2.499.622	\$129.980	\$2.629.602
219	04	Profesional Universitario	2	\$2.499.622	\$129.980	\$2.629.602
219	03	Profesional Universitario	2	\$2.411.995	\$125.424	\$2.537.419
219	02	Profesional Universitario	1	\$2.380.691	\$123.796	\$2.504.487
219	01	Profesional Universitario	8	\$2.361.915	\$122.820	\$2.484.735
367	02	Técnico	2	\$1.811.749	\$94.211	\$1.905.960
367	01	Técnico	6	\$1.653.139	\$85.963	\$1.739.102
440	03	Secretario	4	\$1.604.394	\$83.428	\$1.687.822



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

407	03	Auxiliar Administrativo	1	\$1.604.394	\$83.428	\$1.687.822
407	02	Auxiliar Administrativo	2	\$1.337.348	\$69.542	\$1.406.890
470	01	Auxiliar servicios generales	1	\$1.070.302	\$55.656	\$1.125.958

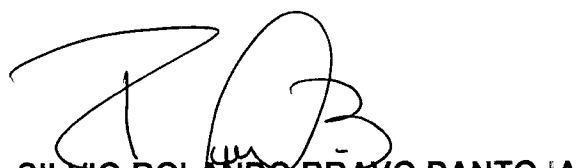
ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, y surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2020.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).



ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
Presidente Concejo Municipal



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Continuación Acuerdo No. 024 del 26 de noviembre de 2020.

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 024 del 26 de noviembre de 2020, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 20 de noviembre de 2020, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: El 26 de noviembre de 2020, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto